

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
UTRECH S.A.

1. He revisado el Balance General de UTRECH S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución N° 92-I-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1997.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y midiendo el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley. Como parte de esta revisión seleccioné pruebas de cumplimiento, en relación con:
 - 2.1 El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - 2.2 Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - 2.3 Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son las adecuadas.
 - 2.4 Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES** y son formulados en base a los registros disponibles de la compañía.
3. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se considere incumplimiento por parte de UTRECH S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con su revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no he llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciese pensar que deben ser informados a ustedes.

Guayaquil, Marzo 01 del 2014

Atentamente


ING. LEONOR BRÁSAGO CEDENO
Comisario
Reg. # 0.22381
C.I. # 090822493-4